

2024

# PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

COMPRAS Y ADQUISICIONES

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ



REGIÓN DE SALUD  
SUR





**Hospital San Rafael de Fusagasugá**  
*"Hospital humano, hospital comprometido"*

Código y Versión del Formato

PL-FT-58 V01

Código y Versión del Documento

GF-CS-PN-01 V04

Página

1 de 8

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Elaborado por:

**LEIDY GONZALEZ VELANDIA**

Profesional Compras Y Adquisiciones

**SANDRA PACHÓN MICÁN**

Profesional Compras Y Adquisiciones

COPIA CONTROLADA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
GESTION DE APOYO  
GESTION FINANCIERA  
AÑO 2024

Aprobación: 25-ENE-2024





## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS .....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. CONTENIDO .....	4
4.1. PROPOSITOS .....	4
4.2. DEFINICIONES .....	4
4.3. INDICADORES .....	5
4.4. NORMATIVIDAD .....	6
5. BIBLIOGRAFÍA .....	6
6. ANEXOS .....	7
7. APROBACIÓN, CONTROL Y DISPOSICIÓN DEL DOCUMENTO .....	7
7.1 APROBACIÓN .....	7
7.2 CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES .....	7
7.3 CONTROL DE COPIAS .....	7
7.4 CONTROL Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS DOCUMENTALES .....	8





## **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta que facilita identificar, registrar, programar, divulgar y consolidar todas las decisiones o modalidades de adquisición / compra de las necesidades de bienes, obras y servicios de la entidad, permitiendo diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda, que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación como instrumento de planeación contractual de la entidad estatal referido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere.

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal, ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

El Plan Anual de Adquisiciones permite que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas de manera planificada y ordenada, en función al cumplimiento de sus metas y objetivos.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar la programación, ajustes y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones-PAA, de cada una de las vigencias fiscales, y la aprobación de las disponibilidades presupuestales correspondientes, con el fin de planear y gestionar los recursos asignados a la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el estado.
- Facilitar la agrupación de los bienes o servicios de uso común conforme a los lineamientos establecidos.
- Facilitar el seguimiento del plan anual de adquisiciones de la entidad.
- Establecer la correcta utilización de las modalidades de selección establecidas en la normativa vigente evitando la división de procesos que tengan el mismo objeto, permitiendo que los proveedores conozcan claramente las necesidades de la entidad.
- Implementar las compras sostenibles en cumplimiento de la ordenanza No. 108 de 2019 de la Gobernación de Cundinamarca.

### **3. ALCANCE**

El plan anual de adquisiciones desde la programación de las compras hasta el seguimiento en el cumplimiento de la programación, y aplica para las compras establecidas en la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá en su sede central y sedes adscritas.





## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### 4. CONTENIDO

#### 4.1. PROPOSITOS

- Proyectar y cuantificar el Plan Anual de Adquisiciones, tomando como punto de partida el consumo histórico y las asignaciones presupuestales.
- Cuantificar el valor del Plan Anual de Adquisiciones por rubros, para la adquisición de las necesidades de la entidad.
- Remitir el Plan Anual de Adquisiciones al Subgerente Administrativo, Financiera, Presupuesto, Gerencia para su revisión y aprobación, para presentar ante la Junta Directiva para su aprobación.
- Consolidar el Plan Anual de Adquisición y publicación en el SECOP II, dentro de los términos especificados en la normatividad vigente.
- Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones, según necesidad y de acuerdo a los recursos asignados.
- Realizar las acciones de evaluación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, con el objetivo de analizar el porcentaje de ejecución de forma mensual.
- Consolidar los resultados de evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, para el análisis histórico y realizar los ajustes que se consideren necesarios.
- Si existen ajustes o modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones, realizar la actualización en el SECOP II, dentro de los términos especificados en la normatividad vigente.

#### 4.2. DEFINICIONES

- **Adquisición de Bienes:** Corresponde a la compra de bienes muebles de consumo destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad, tales como: compra de equipo, materiales y suministros y otros gastos generales.
- **Adquisición de Servicios:** Comprende la contratación de personas jurídicas y/o naturales por la prestación de un servicio tales como: Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, servicios públicos, arrendamientos, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, etc.
- **Acuerdo Marco:** Contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.
- **Adquisición:** Es un ítem o elemento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) que representa una proyección de compra de algunos bienes, de obra o servicios, una adquisición está conformada por diferentes variables tales como: Descripción, fecha de publicación, modalidad de contratación, valor, fuente de recursos, etc.
- **Bienes:** Objetos tangibles, almacenables o transportables.
- **Servicios:** Actividades identificables, intangibles y perecederas que producen un hecho, un desempeño o un esfuerzo que implican generalmente la participación del cliente y que no es posible poseer físicamente.
- **Categoría de Adquisición:** Corresponde a la clasificación de las compras de la entidad para la satisfacción de las necesidades de la entidad, estas pueden ser, adquisición de bienes, de obras o de servicios.
- **Grandes Superficies:** Establecimientos de comercio que venden bienes de consumo masivo al detal y tienen las condiciones financieras definidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- **Modificación al Plan Anual de Adquisiciones:** Eliminación, inclusión, reducción y/o adición de bienes y servicios al plan anual de adquisiciones inicial, aprobadas por el Comité de Desarrollo Administrativo.
- **Proveedor:** Cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra Pública vendiendo bienes, obras o servicios a las Entidades Estatales.





## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

- **SECOPI I:** Es la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en la cual las Entidades Estatales deben publicar los Documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación.
- **SECOPI II:** Funciona como una plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente, con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.
- **Tienda Virtual del Estado Colombiano:** Es una herramienta en línea de Colombia Compra Eficiente para el sistema de compra pública. Esta herramienta permite hacer compras a través de instrumentos de agregación de demanda (acuerdo marco de precios, grandes superficies, etc.) garantizando la facilidad, rapidez y buenos precios. Creada por medio del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011. El Decreto Ley 4170 reconoce la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del Sistema y generar mayor transparencia en las compras. (b) tener una Entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo.
- **Oferta o cotización:** Alcance técnico y económico que presenta el proveedor a solicitud de la institución con el fin de seleccionar la que más se adecue a la necesidad y que determina el valor del contrato.
- **Proveedores:** Se entenderá como la persona natural o jurídica que provee o suministra bienes y / o servicios a otros individuos o entidades como forma de actividad económica y a cambio una contraprestación.
- **Riesgos:** Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

### 4.3. INDICADORES

Para la implementación, aplicación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

**SOCIALIZACIÓN:** Se debe socializar y sensibilizar anualmente al cliente interno (servidores públicos, contratistas) y cliente externo (proveedores) sobre el plan anual de adquisiciones para la vigencia.

**SEGUIMIENTO:** Se debe realizar seguimiento mensual al cumplimiento de las doceavas.

- Se lleva mensualmente la ejecución de las doceavas del plan anual de adquisiciones, para el seguimiento, ejecución y necesidades que no estén incluidas en el plan anual de adquisiciones que requiera los diferentes servicios.

**INDICADORES DE MONITOREO:** El seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en cuanto al Plan Anual de Adquisiciones se debe realizar a través de los siguientes indicadores:

OBJETIVO	META	INDICADOR	TIEMPO EJECUCIÓN
Realizar seguimiento a la ejecución del Presupuesto designado y aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones para las Compras Sostenibles de la vigencia, dando cumplimiento a lo establecido en la	Superior al 95% anual  Nota: El indicador es acumulativo,	<b>Porcentaje Compras Sostenibles Ejecutadas</b>  Valor total de compras sostenibles en la vigencia /	12 meses





## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Ordenanza 0108-2019, con el fin de aportar beneficios al medio ambiente	donde el cumplimiento del rango se verá reflejado en la medición del mes de Diciembre	Total del presupuesto para compras sostenibles de la vigencia *100	
Verificar que las compras se realicen de acuerdo a lo proyectado y aprobado en el plan anual de adquisiciones en cada vigencia con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para cumplimiento de la misión institucional	Superior al 95% anual  Nota: El indicador es acumulativo, donde el cumplimiento del rango se verá reflejado en la medición del mes de Diciembre	<b>Porcentaje Efectividad en las Compras</b>  <u>Valor de las compras ejecutadas en el Plan Anual de Adquisiciones / Valor Total de compras programadas en el Plan Anual de Adquisiciones</u> * 100	12 meses

**RESPONSABILIDAD:** La aplicabilidad del Plan Anual de Adquisiciones está bajo la responsabilidad de la alta dirección, quien a su vez determina como responsable al subgerente administrativo.

#### 4.4. NORMATIVIDAD

- La Ley 1474 de 2011 establece que todas las Entidades Estatales deben publicar sus planes generales de Compras.
- El Decreto 1082 de 2015 señala que el Plan Anual de Adquisiciones es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Respecto de la obligación de publicar el PAA, el Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones, así como las actualizaciones del mismo tanto en la página web de la Entidad, como en el SECOP (Artículo 2.2.1.1.1.4.3., del Decreto 1082 de 2015).
- Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) al igual que en el artículo 2.1.1.2.1.10., del Decreto 1081 de 2015, las Entidades Estatales tienen la obligación de publicar su PAA antes del 31 de enero de cada año, identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.colombiacompra.gov.co/>. Haga clic en "SECOP I/SECOP II – PROCESO DE CONTRATACIÓN – I <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/plan-anual-de-adquisiciones-publicaci%C3%B3n>
- **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN:** Acuerdo No. 024 de 2019.
- **MANUAL DE CONTRATACIÓN:** Resolución 02345 de 2020, modificada parcialmente por la Resolución 144 de 2021.





## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### 6. ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal.

### 7. APROBACIÓN, CONTROL Y DISPOSICIÓN DEL DOCUMENTO

7.1 APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	LEIDY GONZÁLEZ VELANDIA	PROFESIONAL COMPRAS Y ADQUISICIONES	25-ENE-2024	
	SANDRA PACHÓN MICÁN	PROFESIONAL COMPRAS Y ADQUISICIONES		
Revisó	MAURICIO GAONA ROMERO	PROFESIONAL DE APOYO PLANEACIÓN	25-ENE-2024	
	ALEX FRANCISCO BOGOTA LOZANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN		
	DIANA MARCELA FORERO DELGADO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)		
Aprobó	ANDRÉS MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO	GERENTE	25-ENE-2024	
7.2 CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES				
Versión	Descripción del cambio o revisión	Nombre	Fecha	Firma
01	Creación del documento.	LEIDY GONZALEZ VELANDIA SANDRA PACHON MICAN	27-ENE-2021	
02	Se actualiza plan anual de adquisiciones según los lineamientos de la función pública.	LEIDY GONZALEZ VELANDIA SANDRA PACHON MICAN	31-ENE-2022	
03	Se actualiza plan anual de adquisiciones según los lineamientos de la función pública. Se actualiza documento a formato plan	LEIDY GONZÁLEZ VELANDIA	30-ENE-2023	
		SANDRA PACHÓN MICÁN		
04	Se actualiza plan anual de adquisiciones según los lineamientos de la función pública.	LEIDY GONZÁLEZ VELANDIA	25-ENE-2024	
		SANDRA PACHÓN MICÁN		
7.3 CONTROL DE COPIAS				
Copias	Nombre de quien recibe	Cargo	Fecha	Firma





**Hospital San Rafael de Fusagasugá**  
"Hospital humano, hospital comprometido"

Código y Versión del Formato

PL-FT-58 V01

Código y Versión del Documento

GF-CS-PN-01 V04

Página

8 de 8

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ORIGINAL	ALEX FRANCISCO BOGOTA LOZANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	25-ENE-2024		
7.4 CONTROL Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS DOCUMENTALES					
Identificación		Área de almacenamiento	Conservación		Disposición final
Código	Nombre del documento		Archivo de gestión	Archivo central	
GF-CS- PN-01 V04	Plan anual de adquisiciones	Planeación institucional	2	8	Conservación Total

COPIA CONTROLADA





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

En uso de sus atribuciones legales y,

#### CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 0249 de fecha Diciembre 18 de 2023, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN"**, aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024 así: en Ingresos la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$260.475.891.567) M/CTE**, y en Gastos la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$260.475.891.567) M/CTE**.
2. Que según Acuerdo No. 48, de fecha Diciembre 27 de 2023, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024, refrendada mediante Resolución No. 337, de fecha Diciembre 27 de 2023, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.
4. La Junta Directiva dando aplicación a la normatividad vigente para el periodo de las Gerencias de las Empresas Sociales del Estado, aprueban 4 meses de operativización del Plan de Adquisiciones para la vigencia 2024, no obstante, de acuerdo a los principios de planeación y anualidad, para lograr los fines institucionales y permitiendo el desarrollo continuo de los programas y planes de inversión, y en concordancia con las coberturas con que cuenta el Plan Anual de Adquisiciones, la Gerencia de la ESE determinará el periodo de ejecución de las contrataciones propendiendo por la adecuada prestación de





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

servicios a la comunidad usuaria de la ESE y la región del Sumapaz; aplicabilidad que de igual manera podrá ser prevista para la contratación de gastos inherentes a la operación y funcionamiento.

En virtud de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, estableciendo el Presupuesto de Gastos en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$260.475.891.567) M/CTE.** Conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en el documento anexo que hacen parte integral del presente acuerdo, en **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) FOLIOS**, detallado del Plan Anual de Adquisiciones, Anexo Técnico; que resume en el siguiente detalle:

VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 260.475.891.567
		FUNCIONAMIENTO		\$ 28.040.027.000
2.1.1.01		PERSONAL NOMINA - FUNCIONAMIENTO		\$ 1.954.338.000
2.1.1.01	No aplica	Personal Nomina y Funcionamiento	\$ 1.954.338.000	
2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 900.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Otras Máquinas para Usos Generales y sus Partes y Piezas	\$ 900.000.000	
2.1.2.01.01.004		MUEBLES		\$ 364.070.000





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.01.01.004.01.01.02	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Muebles del Tipo Utilizado en la Oficina	\$ 364.070.000	
<b>2.1.2.02.01</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 4.560.699.000</b>
2.1.2.02.01.003.01	3212 - Pasta de papel, papel y cartón; 35321 - Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	Otros Bienes Transportables - Materiales	\$ 1.688.057.000	
2.1.2.02.01.003.02	3611303 - Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial	Otros Bienes Transportables - Mantenimiento Hospitalario Bienes - Funcionamiento	\$ 2.495.655.000	
2.1.2.02.01.003.05	35130 - Tintas de impresión	Otros Bienes Transportables - Tintas de Impresión	\$ 376.987.000	
<b>2.1.2.02.01.004</b>		<b>PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>		<b>\$ 803.873.000</b>
2.1.2.02.01.004.01	47829 - Paquetes de software de otras aplicaciones	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Otras Aplicaciones	\$ 184.234.000	
2.1.2.02.01.004.02	4299994 - Artículos ncp de ferretería y cerrajería	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Ferretería	\$ 467.765.000	
2.1.2.02.01.004.03	46211 - Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Eléctricos	\$ 151.874.000	
<b>2.1.2.02.02</b>		<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>		<b>\$ 55.556.000</b>
2.1.2.02.02.006.04	65119 - Otros servicios de transporte por carretera ncp.	Servicios de Transporte	\$ 55.556.000	
<b>2.1.2.02.02.007</b>		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>		<b>\$ 603.383.000</b>





**FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**ACUERDO No. 49**

**(DICIEMBRE 27 DE 2023)**

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

<b>VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024</b>	
			<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento - Funcionamiento	\$ 139.650.000	
2.1.2.02.02.007.02	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Servicios Seguros	\$ 463.733.000	
<b>2.1.2.02.02.008</b>		<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>		<b>\$ 15.229.902.000</b>
2.1.2.02.02.008.01	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Personal Administrativo	\$ 6.133.466.000	
2.1.2.02.02.008.02	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	Servicios Prestados a las Empresas - Vigilancia	\$ 3.059.233.000	
2.1.2.02.02.008.03	85330 - Servicios de limpieza general	Servicios Prestados a las Empresas - Aseo	\$ 1.900.604.000	
2.1.2.02.02.008.04	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Honorarios	\$ 267.778.000	
2.1.2.02.02.008.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios Prestados a las Empresas - Mantenimiento Hospitalario Servicios Funcionamiento	\$ 2.178.208.000	
2.1.2.02.02.008.10	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Capacitación	\$ 53.981.000	
2.1.2.02.02.008.11	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Bienestar Social	\$ 96.213.000	
2.1.2.02.02.008.12	3229906 - Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	Servicios Prestados a las Empresas - Impresos	\$ 239.781.000	
2.1.2.02.02.008.13	7310 - Otros servicios de publicidad	Servicios Prestados a las Empresas - Publicaciones	\$ 199.445.000	





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.3.2	No aplica	Adquisición de Bienes y Servicios - Cuenta por Pagar	\$ 1.101.193.000	
<b>2.1.3</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>\$ 52.371.000</b>
2.1.3.07.02.003.02	No aplica	Bonos Pensionales con cargo de la entidad (de pensiones)	\$ 52.371.000	
<b>2.1.3.07.02</b>		<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADOS CON EL EMPLEO</b>		<b>\$ 3.696.000</b>
2.1.3.07.02.030	No aplica	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$ 3.696.000	
<b>2.1.3.13</b>		<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>		<b>\$ 2.799.578.000</b>
2.1.3.13.01.001	No aplica	Sentencias	\$ 2.799.578.000	
<b>2.1.8.01</b>		<b>IMPUESTOS</b>		<b>\$ 488.389.000</b>
2.1.8.01.52	No aplica	Impuesto Predial Unificado	\$ 488.389.000	
<b>2.1.8.04</b>		<b>CONTRIBUCIONES</b>		<b>\$ 224.172.000</b>
2.1.8.04.01	No aplica	Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ 113.634.000	
2.1.8.04.07	No aplica	Contribución de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	\$ 110.538.000	
<b>2.3</b>		<b>INVERSION</b>		<b>\$ 126.782.040.567</b>
2.3.2	No aplica	Adquisición de Bienes y Servicios - Vigencias Futuras	\$ 59.676.267.654	
2.3.2.1	No aplica	Adquisición Diferentes de Activos - Vigencias Futuras	\$ 3.213.337.489	
2.3.2	No aplica	Adquisición de Bienes y Servicios - Cuenta por Pagar	\$ 63.892.435.424	
		<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>		<b>\$ 105.653.824.000</b>
<b>2.4.1.01</b>		<b>PERSONAL NOMINA - ASISTENCIAL</b>		<b>\$ 3.485.212.000</b>
2.4.1.01	No aplica	Personal Nomina - Asistencial	\$ 3.485.212.000	





**FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**ACUERDO No. 49**

**(DICIEMBRE 27 DE 2023)**

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

<b>VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024</b>	
			<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>2.4.5.01.02</b>		<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>		<b>\$ 1.752.611.000</b>
2.4.5.01.02.01	61122 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	Productos Alimenticios	\$ 1.299.218.000	
2.4.5.01.02.02	27180 - Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	Textiles y Prendas de Vestir	\$ 453.393.000	
<b>2.4.5.01.03</b>		<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>		<b>\$ 23.172.809.000</b>
2.4.5.01.03.01	3526199 - Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	Otros Bienes Transportables - Medicamentos	\$ 6.476.703.000	
2.4.5.01.03.02	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material Médico Quirúrgico	\$ 10.219.915.000	
2.4.5.01.03.03	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material de Osteosíntesis	\$ 1.962.306.000	
2.4.5.01.03.04	3544102 - Preparaciones químicas para usos odontológicos	Otros Bienes Transportables - Material de Odontología	\$ 109.708.000	





**FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**ACUERDO No. 49**

**(DICIEMBRE 27 DE 2023)**

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

<b>VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024</b>	
			<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2.4.5.01.03.05	3544204 - Tiras reactivas para análisis de laboratorio	Otros Bienes Transportables - Material para Laboratorio	\$ 3.324.402.000	
2.4.5.01.03.06	93197 - Servicios de Banco de sangre órganos esperma	Otros Bienes Transportables - Material para Banco de Sangre	\$ 649.990.000	
2.4.5.01.03.07	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Otros Bienes Transportables - Mantenimiento Bienes - Asistencial	\$ 266.364.000	
2.4.5.01.03.08	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros Bienes Transportables - Combustible	\$ 163.421.000	
<b>2.4.5.01.04</b>		<b>PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO</b>		<b>\$ 950.000.000</b>
2.4.5.01.04	4815001 - Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	Aparatos Médicos y Quirúrgicos y Aparatos Ortésicos y Protésicos	\$ 950.000.000	
<b>2.4.5.02</b>		<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>\$ 9.175.397.000</b>
2.4.5.02.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de la Construcción	\$ 6.400.000.000	
2.4.5.02.06	17100, 69210, 84120, 84131, 79120, 84222, 84622, energía, agua, telefonía, móvil, gas, internet, televisión	Servicios Prestados a las Empresas - Servicios Públicos	\$ 1.008.007.000	

*[Handwritten signature]*





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.02.07.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento - Asistencial	\$ 421.185.000	
2.4.5.02.08	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de Producción - Mantenimiento Hospitalario Servicios Asistencial	\$ 1.101.733.000	
2.4.5.02.08.01	17100, 69210, 84120, 84131, 79120, 84222, 84622, energía, agua, telefonía, móvil, gas, internet, televisión	Servicios Prestados a las Empresas - Servicios Públicos	\$ 244.472.000	
<b>2.4.5.02.09.931</b>		<b>SERVICIOS DE SALUD HUMANA</b>		<b>\$ 60.530.912.000</b>
2.4.5.02.09.931.01.01	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial	\$ 20.504.620.000	
2.4.5.02.09.931.01.02	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial Especialistas	\$ 15.435.906.000	
2.4.5.02.09.931.02	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Departamental	\$ 330.719.000	
2.4.5.02.09.931.03	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Municipal	\$ 1.125.059.000	





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.02.09.931.04	93196 - Servicios de diagnósticos de imágenes y otros	Servicios de Salud Humana - Servicios Especializados	\$ 23.134.608.000	
2.4.5.05		VIGENCIAS ANTERIORES - GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		\$ 6.586.883.000
2.4.5.05	No aplica	Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	\$ 6.586.883.000	
		<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2024</b>		<b>\$ 260.475.891.567</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, establecido en la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$179.056.330.143) M/CTE.** Conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en el documento anexo que hacen parte integral del presente acuerdo, en **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) FOLIOS**, detallado del Plan de Adquisiciones, Anexo Técnico; que resume en el siguiente detalle:

*[Handwritten signature]*





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		<b>TOTAL VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>		<b>\$ 179.056.114.000</b>
		<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 21.416.290.000</b>
<b>2.1.2.01.01.003</b>		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 900.000.000</b>
2.1.2.01.01.003.01.06	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Otras Máquinas para Usos Generales y sus Partes y Piezas	\$ 900.000.000	
<b>2.1.2.01.01.004</b>		<b>MUEBLES</b>		<b>\$ 364.070.000</b>
2.1.2.01.01.004.01.01.02	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Muebles del Tipo Utilizado en la Oficina	\$ 364.070.000	
<b>2.1.2.02.01</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 4.560.699.000</b>
2.1.2.02.01.003.01	3212 - Pasta de papel, papel y cartón; 35321 - Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	Otros Bienes Transportables - Materiales	\$ 1.688.057.000	
2.1.2.02.01.003.02	3611303 - Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial	Otros Bienes Transportables - Mantenimiento Hospitalario Bienes - Funcionamiento	\$ 2.495.655.000	
2.1.2.02.01.003.05	35130 - Tintas de impresión	Otros Bienes Transportables - Tintas de Impresión	\$ 376.987.000	
<b>2.1.2.02.01.004</b>		<b>PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>		<b>\$ 803.873.000</b>
2.1.2.02.01.004.01	47829 - Paquetes de software de otras aplicaciones	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Otras Aplicaciones	\$ 184.234.000	
2.1.2.02.01.004.02	4299994 - Artículos ncp de ferretería y cerrajería	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Ferretería	\$ 467.765.000	
2.1.2.02.01.004.03	46211 - Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Eléctricos	\$ 151.874.000	

*[Handwritten signature]*





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 55.556.000
2.1.2.02.02.006.04	65119 - Otros servicios de transporte por carretera ncp.	Servicios de Transporte	\$ 55.556.000	
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 603.383.000
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento	\$ 139.650.000	
2.1.2.02.02.007.02	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Servicios Seguros	\$ 463.733.000	
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 14.128.709.000
2.1.2.02.02.008.01	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Personal Administrativo	\$ 6.133.466.000	
2.1.2.02.02.008.02	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	Servicios Prestados a las Empresas - Vigilancia	\$ 3.059.233.000	
2.1.2.02.02.008.03	85330 - Servicios de limpieza general	Servicios Prestados a las Empresas - Aseo	\$ 1.900.604.000	
2.1.2.02.02.008.04	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Honorarios	\$ 267.778.000	
2.1.2.02.02.008.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios Prestados a las Empresas - Mantenimiento Hospitalario Servicios Funcionamiento	\$ 2.178.208.000	
2.1.2.02.02.008.10	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Capacitación	\$ 53.981.000	
2.1.2.02.02.008.11	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Bienestar Social	\$ 96.213.000	





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024				
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.008.12	3229906 - Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	Servicios Prestados a las Empresas - Impresos	\$ 239.781.000	
2.1.2.02.02.008.13	7310 - Otros servicios de publicidad	Servicios Prestados a las Empresas - Publicaciones	\$ 199.445.000	
<b>2.3</b>		<b>INVERSION</b>		<b>\$ 62.889.605.143</b>
2.3.2	No aplica	Otros Muebles N.C.P.	\$ 59.676.267.654	
2.3.2.1	No aplica	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	\$ 3.213.337.489	
<b>2.4.5.01</b>		<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>		<b>\$ 94.750.435.000</b>
<b>2.4.5.01.02</b>		<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>		<b>\$ 1.752.611.000</b>
2.4.5.01.02.01	61122 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	Productos Alimenticios	\$ 1.299.218.000	
2.4.5.01.02.02	27180 - Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	Textiles y Prendas de Vestir	\$ 453.393.000	
<b>2.4.5.01.03</b>		<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>		<b>\$ 23.172.809.000</b>
2.4.5.01.03.01	3526199 - Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	Otros Bienes Transportables - Medicamentos	\$ 6.476.703.000	

*[Handwritten signature]*





**FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

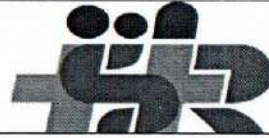
"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

**VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024**

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2024	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.01.03.02	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material Médico Quirúrgico	\$ 10.219.915.000	
2.4.5.01.03.03	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material de Osteosíntesis	\$ 1.962.306.000	
2.4.5.01.03.04	3544102 - Preparaciones químicas para usos odontológicos	Otros Bienes Transportables - Material de Odontología	\$ 109.708.000	
2.4.5.01.03.05	3544204 - Tiras reactivas para análisis de laboratorio	Otros Bienes Transportables - Material para Laboratorio	\$ 3.324.402.000	
2.4.5.01.03.06	93197 - Servicios de Banco de sangre órganos esperma	Otros Bienes Transportables - Material para Banco de Sangre	\$ 649.990.000	
2.4.5.01.03.07	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Otros bienes transportables - Mantenimiento Bienes - Asistencial	\$ 266.364.000	
2.4.5.01.03.08	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros bienes transportables - Combustible	\$ 163.421.000	
<b>2.4.5.01.04</b>		<b>PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO</b>		<b>\$ 950.000.000</b>
2.4.5.01.04	4815001 - Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Instrumental Médico Quirúrgico	\$ 950.000.000	
<b>2.4.5.02</b>		<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>\$ 8.344.103.000</b>
2.4.5.02.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Construcción y Servicios de la Construcción	\$ 6.400.000.000	

*[Handwritten signature]*





**FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**ACUERDO No. 49**

**(DICIEMBRE 27 DE 2023)**

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

<b>VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2024</b>	
			<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2.4.5.02.07	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Arrendamiento y Leasing	\$ 421.185.000	
2.4.5.02.07.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento - Asistencial	\$ 421.185.000	
2.4.5.02.08	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de Producción - Mantenimiento Hospitalario Servicios - Asistencial	\$ 1.101.733.000	
<b>2.4.5.02.09.931</b>		<b>SERVICIOS DE SALUD HUMANA</b>		<b>\$ 60.530.912.000</b>
2.4.5.02.09.931.01	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial	\$ 20.504.620.000	
2.4.5.02.09.931.01.02	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial Especialistas	\$ 15.435.906.000	
2.4.5.02.09.931.02	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Departamental	\$ 330.719.000	
2.4.5.02.09.931.03	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Municipal	\$ 1.125.059.000	
2.4.5.02.09.931.04	93196 - Servicios de diagnósticos de imágenes y otros	Servicios de Salud Humana - Servicios Especializados	\$ 23.134.608.000	
	<b>No aplica</b>	<b>TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023</b>		<b>\$ 179.056.114.000</b>

*[Handwritten signature]*





## FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 49

(DICIEMBRE 27 DE 2023)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024"

**ARTICULO TERCERO.** El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación de la Junta Directiva y estará sujeta a la disponibilidad de Tesorería para su ejecución.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2023.

**DIANA MARCELA GUTIERREZ CARRILLO**  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

**ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO**  
SECRETARIO EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA

Proyectó: Sandra Pachón Micán (Profesional Compras y Adquisiciones)  
Revisó: Isidro Alberto González Rodríguez (Subgerente Administrativo)  
Revisó: Yina Jiménez Panche (Contador)  
Revisó: Andrés Velandia Páez (Profesional Area de Presupuestos)  
Folios: Quince (15)